

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 22 al domingo 28
de junio del 2026



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el periodo del lunes 22 al domingo 28 de junio del 2026, en relación a la semana anterior disminuyeron en 3 las personas fallecidas, en 19 los lesionados y en 42 las colisiones.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 22 al domingo 28 de junio del 2026



OCURRIERON 1,222 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 806

Masaya: 59

Estelí: 55

León: 52

Matagalpa: 39

Chinandega: 36

Resultaron 16 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 362

➤ Automóviles: 302

➤ Camionetas: 274

➤ Camiones: 145

➤ Buses: 53



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



21,166

Vehículos requisados.



12,103

Pruebas de alcoholemia.



484

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



113

Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



682

Licencias de conducir suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Garantizamos seguridad en Planes Escolares, destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CHAQUETA Y GUANTES PROTECTORES.
- PEATONES Y CONDUCTORES: NO INTENTEN CRUZAR RÍOS, CAUCES, CALLES O CAMINOS AFECTADOS POR FUERTES CORRIENTES DE AGUA, SU SEGURIDAD Y SU VIDA SON LO MÁS IMPORTANTE.
- ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD, EN TIEMPO DE LLUVIA MANTENGA LAS LUCES ENCENDIDAS E INTERMITENTES Y UTILICE EL PARABRISAS.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”